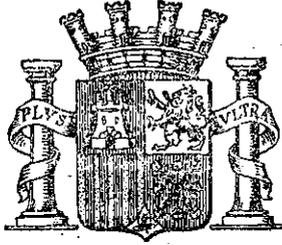


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Numero 56

Valencia 5 de Marzo de 1937

Tomo I - Página 653

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra Subsecretaría

Bajas

Circular. Excmo. Sr.: Según comunica el general de la primera división orgánica, el día 7 de noviembre próximo pasado falleció el general D. Angel Rodríguez del Barrio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Ricardo Claramunt García, ascendido a este empleo por orden circular de 19 del pasado (D. O. núm 46), continúe en su actual destino de ayudante de profesor de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, y en comisión de servicio en la Inspección General de las Escuelas Populares de Guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto pase destinado en concepto de auxiliar de profesor a la Escuela de Transmisiones, el maestro herrador-forjador D. Vicente Real Allopuz, del grupo expedicionario del quinto regimiento de Artillería ligera, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e

Intendencia, en concepto de auxiliares administrativos, D. José María Martínez Bernal y D. Vicente Vendrell Sala, de la Intendencia Militar de la tercera división, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto pasen destinados a la compañía de Servicios de la Escuela de Infantería, Caballería e Intendencia, el cabo del regimiento de Infantería núm. 1 Antonio Sanz Benítez y el soldado de la disuelta Escuela Superior de Guerra Lisardo Juste Sánchez, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía de servicios de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, al soldado de la disuelta Escuela Superior de Guerra Rodrigo Esteban Martín, el que se deberá incorporar con urgencia al citado Centro de Enseñanza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento del regimiento de Infantería núm. 15 D. Mariano Asensio Gaspar, cause baja como alumno de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, por haber consumado tres faltas consecutivas de asistencia a clase sin justificación, debiendo el Cuerpo de procedencia instruirle el correspondiente expediente por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento del regimiento Naval número 1, D. Ramón Requena Iltan, cause baja como alumno de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, por haber consumado tres faltas consecutivas de asistencia a clase sin justificación, debiendo el Cuerpo de procedencia instruirle el correspondiente expediente por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alumnos de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia Luis Moreno Quirós, Gonzalo Silverio Hernández y sargento de Artillería D. José Rufas Dolmes, causen baja en la misma, a petición propia, reintegrándose a su anterior destino el último citado, en el Parque Divisoria-rio de Artillería núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de febrero de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento del Grupo de Transmisiones D. Alfonso Mazon Torres, cause baja como alumno de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, por haber consumado tres faltas consecutivas de asistencia a clase sin justificación, debiendo el Cuerpo de procedencia instruirle el correspondiente expediente por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popular de

Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, Gonzalo Lombardía Alberruche, cause baja en la misma, a petición propia, reintegrándose a su actual destino en el Parque Divisionario de Artillería núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARRABAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia Luis José Arcon Llatas, cause baja en la misma por haber consumado tres faltas consecutivas de asistencia a clase sin justificación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Escuela Popular de Guerra de Ingenieros

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos alumnos de la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros don Juan de la Asunción Pla, D. Félix Esteban Aguado y D. Otilio Monfort Barrera, causen baja en la misma, a petición propia, reintegrándose los dos primeros a sus destinos en el batallón de Zapadores Minadores núm. 3, y el último al Grupo de Zapadores afecto a la 19.ª Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARRABAR

Señor...

Escuela Popular de Guerra de Transmisiones

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alumnos de la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones Juan José Pérez Luque y Rafael Arjona Soto, causen baja con esta fecha en la misma, a petición propia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARRABAR

Señor...

Practicantes provisionales

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia los practicantes civiles D. Pascual Argent Moya, D. Juan Cotanda Vinaixa y D. Jesús Adam Moreno, en concepto de practicantes provisionales contratados y en las condiciones que establece el orden circular de 22 de diciembre último (D. O. número 274).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1

de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARRABAR

Señor...

Sueldos, haberes y gratificaciones

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo surgido interpretaciones distintas sobre lo dispuesto en el apartado g) de la orden circular de 14 de enero del corriente año (D. O. núm. 14), relativa a convocatorias, relacionándolo con el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros inserto en el *Diario Oficial* núm. 29 del corriente año, que determina los haberes que deben disfrutar los empleados públicos del Estado, regiones autónomas, provincia, municipio y los de entidades o empresas particulares de carácter oficial o subvencionadas por el Estado o que estén obligadas por la legislación vigente para abonarles sus sueldos, haberes o jornales, voluntariamente lo efectúen a los que sean nombrados Alumnos de las Escuelas Populares de Guerra.

He resuelto que el haber diario a que tienen derecho todos los Alumnos de las Escuelas Populares de Guerra es el de doce pesetas con veinticinco céntimos diarias, conforme se determinó en el mencionado apartado g), bien entendido que dicho haber diario es global, o sea que no ha de reclamarse más que en un solo concepto y no dividido en dos: haber y subsistencias, como está legislado para las restantes Unidades del Ejército Popular y Milicias, y que del expresado haber global diario se les descontará a los Alumnos el importe de su manutención y material de estudios que precisen, descuentos que les serán practicados mensualmente según la cantidad variable que ambos gastos hayan importado durante el mes y les corresponda individual y proporcionalmente a cada uno.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

Ajustadores provisionales

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular de 11 de diciembre último (D. O. número 264), he resuelto nombrar ajustadores provisionales a don Juan Solana López y D. Máximo Romanillos Mangada, los cuales pasarán a prestar sus servicios a la Escuela de Instrucción de Ametralladoras.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Al servicio de otros Ministerios

Circular. Excmo. Sr.: Nombrado en 8 del actual para prestar servicio en el

Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona el mayor de Infantería don Emilio Meiras Méndez, ascendido por orden de 17 de enero último (D. O. número 16), procedente del mismo Cuerpo, he resuelto quede el interesado en la situación de "Al servicio de otros Ministerios".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación a la de 15 del corriente (*DIARIO OFICIAL* núm. 42). Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire, he resuelto que el teniente de Infantería don Antonio Simón Abadía, de la 17.ª Brigada Mixta, quede en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", por haber sido destinado al Arma de Aviación Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Bajas

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, que principia con D. José del Campo Fernández y termina con don Eloy Seguz Santa Catalina, cause baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 25 de julio último (*Gaceta* núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandante

D. José del Campo Fernández.

Capitanes

- D. Fidel Lladó Boixaderas.
- " Luis Coello Gutiérrez.
- " Jesús Jiménez Pérez.
- " Manuel Pareja López.
- " Valerio Alonso Nicolás.
- " Juan Pérez Martín.
- " Bernardo Gil Teno.
- " Manuel Falcón Yuste.
- " Rafael Artacho Astorga.
- " Gregorio Maestre Hernández.
- " Antonio Blanco Barragán.
- " Antonio Obrador Barceló.
- " José Valderrama Coronado.
- " Jesús Arce García.
- " Juan Almirón Triviño.
- " Angel Pellerejo Rodríguez.
- " José Cañas Jiménez.

Tenientes

- D. Eduardo Sola Sánchez.
- " Ramón López Solera.
- " Juan Oliveros Bueno.
- " Aurelio Ruiz-Zorrilla Jiménez.
- " José Casals Coarasa.

D. José Selma Martínez.
" Amadeo Palomo Julián.
" Raimundo Tamayo Yanguas.
" Juan Doblado Muñoz.
" Hermenegildo Montero Escobar.

Alféreces

D. Leandro González Pereira.
" Waldo Sánchez Casado.
" Eduardo Recio Camacho.
" Bernabé Fernández Moreno.
" Miguel González Herrera.
" Jesús Peces Marchante.
" José García Díez.
" Félix Botija López Brea.
" Germán Alonso Nicolás.
" Miguel Alfambra Alonso.
" Domingo Elías González.
" Crispín Borreguero Otero.
" Juan Martín Martínez.
" Ernesto Repolles Palencia.
" Ramón García Rojo.
" Juan Miranda Mateos.
" Lorenzo Calvo García.
" Antonino Ayala Alvaro.
" Antonio del Moral Rivera.
" Jesús Alfonso Boil.
" Francisco Garriz San Martín.
" Luis Boldoba Les.
" José Carmona Campos.
" José Roncero Rico.

Brigadas

D. Andrés Portabella Cerdá.
" Arturo Fábregas Martínez.
" Guillelmo Fernández Abelleira.
" Hilario Martínez Rodríguez.
" Nicolás Casado Carrete.
" Manuel Ramírez Domaica.
" Julián Rodríguez Rubio.
" Ricardo Cano Palma.
" Clemente Fumanal Moreras.
" Paulino Martínez Suárez.
" Antonio Hernández Martínez.
" Juan Oliver Balaguer.
" Antonio Pino Jiménez.
" Antonio Filloy Burgos.
" Juan Torres Madrid.
" Román Sanz Olmos.
" Angel Jiménez González.
" Santiago Elvira Abad.
" Lázaro Moreno Aragonés.
" Manuel Martínez Fortea.
" José Heredia Cobos.
" Juan Corchado Batalla.
" Mariano Paños Navarro.
" José Ortega Añuerne.
" Manuel Quintela García.
" Francisco Caparros Martínez.
" Emilio Fernández Arevano

Sargentos primeros

D. José Arrojo Batuecas.
" Abelardo Carrasco Soler.
" Luis Alvarez Mieres.

Sargentos

D. Juan de Dios Cano Llistar.
" Luis Sanz Abad.
" Fernando Inclán González.
" Valeriano Lesmes Castañeda.
" Abilio Martín Sánchez.
" Manuel Gil Sánchez.
" Luis Prade Rama.
" Ignacio Hermoso Martín.
" José Guerrero Sánchez.
" Jacinto Sánchez Casado.
" Juan José Mora Rivero.
" Victoriano Cardiel Bistué.

D. Enrique Babio Calleja.
" Alfredo García Gil.
" Santos Merino Nebreda.
" Demetrio Dionazar Satrustegui.
" Luis Antelo Liste.
" Dámaso Jarque Tello.
" Manuel Fuentes Buendía.
" Francisco Vicente Díaz.
" Miguel Montesinos Alsina.
" Salcedo Tomás Serrano.
" Francisco González Escobar.
" Santiago Cerrato Durán.
" Ramón Balboa López.
" Federico Pineda Durán.
" Adriano Ferrero del Río.
" Pedro Jiménez Moreno.
" Francisco Noriega Martínez.
" Antonio Coronado Zaragoza.
" Antonio del Barco Cobos.
" Leufredo Moreno Peláez.
" Florentino Barca Antón.
" Vicente Collado Barquera.
" Manuel Serrano Ocaña.
" José Rodríguez Roibas.
" José Marfil del Castillo.
" Juan Bohorquez Palacios.
" Francisco Pérez Pérez.
" Antonio Guaberto Jurado.
" Juan Alfonso Castel Híjar.
" Juan Rivero Sánchez.
" Ramón Barallobre Ruso.
" Pedro Rojas Cerro.
" Felipe Cuadrado Ruiz.
" Cecilio Massanet Font.
" Felipe García Lete.
" Enrique García Rojo.
" Aurelio Blanco Rodríguez.
" Pedro Martínez Gea.
" Francisco Martín Montoro.
" Urbano Martínez Rodríguez.
" Benito Sanz Duque.
" Gregorio Hernández Milán.
" Carlos Seoane Andréu.
" José Beltrán Cepero.
" Emilio Montesinos Olcina.
" José Fernández Atencia.
" Sebastián Jiménez González.
" Andrés Rojas López.
" Cristóbal Gómez Arrones.
" Sebastián Cifre Torrén.
" Manuel Díaz Portales.
" Manuel Euguix Faut.
" Antonio Pareja Núñez.
" Salvador Buendía Palazón.
" Fernando Massanet Font.
" Exuperio Corral Cuesta.
" Jesús García Vázquez.
" Juan Martínez Vera.
" Vicente Vega Cortés.
" Narciso Idefonso Mora.
" José María García Rocatallada.
" Antonio Morillas Gómez.
" Francisco Muñoz Montoro.
" Inocencio Barbadillo Miguel.
" Eusebio López Castro.
" José de Castro González.
" José Camargo Díez.
" Eladio Abad Hidalgo.
" Francisco de la Hera Martínez.
" Fausto Arnáiz López.
" José Aguirre Muñio.
" Anastasio Sanz Aguirre.
" Eduardo Aguiló Planelles.
" Eutiquio Sanz de Andrés.
" Eloy Seguz Santa Catalina.

Valencia, 27 de febrero de 1937.—
Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resucito que los jefes y oficiales farmacéuticos, del Cuerno de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Miguel Zavala Lara y termina con D. Antonio Isasi-Isasmendi López, causen baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 25 de julio último (*Gaceta* núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*RELACION QUE SE CITA**Subinspectores farmacéuticos de segunda*

D. Miguel Zavala Lara
" Antonio Gómez Martínez.
" Jaime Gastalver Jimeno

Farmacéuticos mayores

D. Elisco Gutiérrez del Aiame García.
" Emilio Santos Ascarza.
" Francisco Pérez Camarero.
" Virgilio Lagares García.
" José Martín Lázaro.
" Heliodoro Fernández Rojo.
" Leonardo Pérez Gutiérrez.
" José Chacón Laiz.
" Andrés Cenjor Lepis.
" Miguel Galilea Terbió.
" Celso García Varela.

Farmacéuticos primeros

D. Vicente Navarrete Salaya.
" Constantino Abia Zurita.
" Juan Salvat Bove.
" Clementino Villaverde Almarza.
" Miguel Gerez Olmedo.
" Francisco Soler de Dios.
" Fermín Fatou Sánchez-Madina.
" Blas Prieto de Castro.
" Fidel Ortiz Díaz de la Bacena.
" Pedro Heras y Martínez.
" Rafael Gálvez Lancha.
" José González Cobo.
" Lucrecio Herbás Gorroño.
" Joaquín Anjón Gende.
" Francisco Peña Torrea.
" Teodoro Diaz Pisón.
" Félix González Gutiérrez.
" Joaquín Loste Orduña.
" Antonio Sánchez-Capuchino Alde-
rete.
" Antonio Contreras Morales.
" José Fernández Larena.
" Sabino Mareca Román.
" Angel de los Ríos Lechuga.
" Ricardo de Cala Jiménez.
" Joaquín Caudela Pastor.
" Vicente Domingo Laguna.
" Raimundo Blasco Llorente.
" Luis Rodríguez Sánchez.
" Manuel Tera Abarca.
" José Esteve Monasterio.
" Jesús Carmona Solís.
" Pedro Sánchez González.
" Angel Ramos Escudero.

Farmacéuticos segundos

D. Lorenzo González Ortiz.
" Teófilo Muñoz Muñoz.
" Eduardo Gómez Rodríguez.
" José Lalinde del Río.

D. Bernardo Souvirón Moreno.
" Luis Bermejo Corea.
" Miguel Orense Rosende.
" Fernando Santos de la Cámara.
" Antonio Laguna Laguna.
" José Morell López.
" Luis Caya Fernández
" Antonio Isasi-Isasmendi López.

Valencia 27 de febrero de 1937.—
Largo Caballero.

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su destino de la Comandancia Regional de Milicias de Valencia, al mayor de Infantería D. Mariano Aranda Pedreño, ascendido por orden de 14 del mes actual (D. O. número 41), y al capitán de la propia arma D. Fernando Primo Esparza, ascendido como reingresado en el Ejército por la de 9 de octubre último (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Pedro Ramis González, de la 64.^a Brigada Mixta, pase destinado al regimiento número 37.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a la Caja de Recluta núm. 1, adjudicado al capitán de Infantería D. Tomás Cabello Cano, por orden de 20 del mes próximo pasado (D. O. núm. 47), continuando en su anterior, regimiento número 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados al regimiento número 11 (destacamento del sector de Iznalloz).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ricardo Ciudad Olmo, de los batallones El Socialista, organizados en Madrid.

D. Pedro Ochoa Blasco, del regimiento núm. 11, afecta a la 13.^a Brigada Mixta.

e 22 de José Muñoz Rojano, del regimiento 274), núm. 9.

Lo comun.

D. Salvador Baños Escolar, del regimiento núm. 11.

Valencia, 28 de febrero de 1937.—
Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Rafael Gómez Verjillo, ascendido por orden de 9 de enero último (D. O. núm. 9), pase destinado al regimiento número 1, quedando rectificadas en este sentido la orden de 31 de igual mes (D. O. número 28).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Manuel Gilbert Asunción, ascendido, del regimiento núm. 2, por orden de 22 del actual, pase destinado al mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento maestro de banda de Infantería D. Juan Serres Centelles, reingresado en el Ejército por orden circular de 21 de febrero anterior (D. O. núm. 48), continúe prestando sus servicios en la Escuela Popular de Guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su destino de la Comandancia de Milicias populares antifascistas de Valencia, al coronel de Caballería D. Augusto Pavón Tierno, en situación de disponible en la tercera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Caballería, de los Escuadrones motorizados de la tercera división D. Manuel Alba Vilanova, pase destinado al regimiento núm. 3 de la Brigada independiente del arma, en Ubeda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Depósito Central de Remonta D. Francisco Sáenz de la Torre, pase destinado a la Brigada de Caballería de Ubeda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido bien disponer que el teniente de Caballería D. Francisco Amat Maciá, pase destinado al regimiento núm. 8.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro de banda de Caballería D. Pablo Dfz Saavedra, reingresado de agregado a la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, pase destinado al citado Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo y soldados del Depósito Central de Remonta que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a la Brigada de Caballería de Ubeda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Cabo Diego Villarejo Cerda.
Soldado Juan Antonio Torres.
Otro, Francisco Carrasco.
Otro, José Juanas Lozano.
Otro, Felipe Martínez Moreno.
Otro, Felipe Moreno Torres.
Valencia, 3 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores de Artillería D. Federico Cufat Reig y D. José de Juan Fíllol, que se hallan destinados, respectivamente, a las órdenes del general de la cuarta división orgánica y parque divisionario núm. 3, pasen destinados al Ejército del Centro, y el del mismo empleo D. Juan Martín Páez, que se halla a las órdenes del comandante principal de Alicante, pase destinado al parque divisionario núm. 3, surtiendo esta disposición efectos administrativos en revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto queden sin efecto los destinos adjudicados en el regimiento de Artillería de Costa núm. 4, del mayor y capitanes de la expresada arma D. José Conejos Fernández, D. Rafael Díaz Gordillo, D. Julián Franco Martínez

D. Manuel Solé Moreso, D. Marcelino Soler Catalá y D. Daniel Castelló Ferrando, los cuales quedarán a las órdenes del general de la cuarta división orgánica, para ser empleados por el Consejero de Defensa de la Generalidad de Cataluña en el Ejército popular de aquella Región autónoma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Artillería D. José Gutiérrez Méndez y D. José González Sánchez, promovidos a este empleo por orden circular de 16 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 42) y que han cesado de prestar sus servicios en el Cuerpo de Seguridad, cesen también en la situación de Al Servicio de otros Ministerios y pasen destinados al regimiento de Artillería ligera número 5, para prestar servicios en el Centro de Organización Permanente de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Artillería D. Alfonso López Conde y D. Juan Royo Solera, procedentes de la disuelta Columna Móvil de la división de Caballería, pasen destinados al Grupo de Defensa contra Aeronaves número 1, en el que ya prestan sus servicios como agregados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 21 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 47) se entienda rectificada en el sentido que don Enrique Ruano Guardia, que por la misma se destina al Centro de Estudios y Experiencias, es teniente de Artillería y no comandante como aparece en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino adjudicado en el regimiento de Artillería pesada núm. 3, por orden circular de 21 de enero último (D. O. núm. 23) al teniente de Artillería D. Angel Blanco López, el cual pasará a prestar sus servicios a las órdenes del general de la cuarta división orgánica, para ser empleado por el Consejero de Defensa de la Generalidad de Cataluña en el Ejército Popular de aquella región autónoma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros D. Saúl Gimeno Rodrigo, que ha cesado en la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros por orden circular de 22 del mes anterior (D. O. núm. 48), pase destinado a la segunda Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros D. Saturnino Obiol Cucala, de a las órdenes del general de la división territorial de Albacete, pase destinado a los servicios de Ingenieros de la citada plaza, como confirmación al adjudicado por el general de la expresada división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros D. Ernesto Alfio Palacio, de la división territorial de Albacete, pase destinado a la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Intendencia D. Vicente Barranco Rodríguez, disponible forzoso en la primera división, pase destinado a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de este Ministerio, como jefe del Negociado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan, pasen a cubrir los destinos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel D. Enrique Rodríguez Zazo, de jefe administrativo de Alcázar de San Juan, a jefe administrativo militar comarcal de la provincia de Toledo e Inspector administrativo de los hospitales de Sanidad de dicha provincia.

Mayor D. Salvador Pomata Orsi, de la Pagaduría especial de Carros de Combate, a jefe administrativo militar comarcal de la provincia de Cuenca e Inspector administrativo de los hospitales de Sanidad de la referida provincia de Cuenca.

Valencia, 1 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia don César de la Peña Marazuela, de la Pagaduría de Campaña de Jaén, pase destinado nuevamente a los servicios de Artillería e Ingenieros, de la plaza de Cartagena, que venía desempeñando en su anterior empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar para el cargo de depositario de efectos y caudales del Parque y Agrupación de talleres de Madrid, y para auxiliares de los mismos, al personal que se expresa en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Depositario de efectos y caudales del Parque y Agrupación de talleres de Madrid, teniente de Intendencia D. José Velázquez Sánchez.

Auxiliar depositario de efectos, sargento de Asalto D. Máximo Gómez Calvo.

Auxiliar depositario de caudales, cabo de Asalto D. Blas San Pedro.

Valencia, 1 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar principal de Intendencia D. Nemesio Gutiérrez López, de la Intendencia Central de Madrid, pase destinado al Hospital Militar de El Pardo (hay, de Comprobación).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 24 de febrero actual (D. O. núm. 51), por la que se destina al sargento de Intendencia D. Genadio Sansalvador Mariscal, y sargento maestro de banda del mismo Cuerpo D. Antonio Toro Pavón, quede rectificada en el sentido de que el primero de ellos continúe destinado en el Depósito de Intendencia de Araujuez, en categoría de auxiliar de Intendencia, y el segundo en el tercer grupo divisionario, del cual procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

cimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pedro Sáinz García, pase a prestar sus servicios al Parque de Desinfección, sin perjuicio de su destino de jefe de Sanidad de la primera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez médico provisional don José Carbajosa Tejedor, a quien se concedió este empleo por orden circular de 22 del mes actual (D. O. número 49), pase destinado al Hospital Militar de Cuenca.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jaime Serret Zuluaga, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, pase destinado al Hospital Militar de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor veterinario del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fernando Guijo Sendrós, en situación de "Al Servicio de otros Ministerios", pase destinado a la Jefatura de los Servicios Veterinarios del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez veterinario provisional D. Adolfo Gómez Malla, a quien se concedió este empleo por orden circular de 22 del mes actual (D. O. número 49), pase destinado al regimiento de Caballería núm. 1, de la brigada independiente de dicha Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el músico mayor de segunda don José María Navarro Ros, reingresado

en el Ejército por orden de 8 del actual (D. O. núm. 36), pase destinado a las órdenes del general de la división territorial de Albacete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Felipe Rodríguez Garcés, pase destinado del Ejército número 1 a la Intendencia militar de la tercera división, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARATBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo de Milicias D. Francisco Silvestre Pérez, pase destinado a la Dirección de Transportes de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno de Ejército don Ricardo Montiel Marco, que se halla la primera división, pase a las órdenes del general de la cuarta división orgánica para ser empleado por el Consejero de Defensa de la Generalidad de Cataluña, en el Ejército Popular de aquella región autónoma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar de obras y talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Secundino Redondo García, que por orden circular de 16 de febrero próximo pasado fue destinado al regimiento de Artillería de Costa número 3, pase destinado a las órdenes del general de la cuarta división orgánica, para ser empleado por el Consejero de Defensa de la Generalidad en el Ejército Popular de aquella región autónoma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto

que el personal que figura en la siguiente relación, pase destinado a la primera Agrupación del Tren Hipomóvil, en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Infantería D. Rogelio Romeral Alado, agregado al Cuerpo de Tren.

Teniente de Caballería D. Miguel García Sarto

Otro, D. Juan Rodríguez Viso. Valencia 27 de febrero de 1937.-- Largo Caballero

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de la brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, pase destinado al segundo batallón local en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente

D. Isidro Caro Tribes.

Sargentos

D. Fernando Bocanegra Morán.

" Francisco Maciá del Campo.

" Enrique Sánchez Berrell.

" Rafael Bassols Argate.

" Ramón Fernández Solvés.

" Juan Domínguez Arjena.

" Santos Sanz Sanz.

Cabos

Severino Centanes Blanco.

José Báncera Navas.

Salvador Sánchez Villanueva.

Pablo Lozano Portola.

Emilio Hernández Rivera.

José Cedeña del Omo.

Antonio Vivar Díaz.

Soldados

Manuel París León.

Juan Rico Valmaseda.

Julio Castellano Lope.

José Malsipica Salado.

Mariano Agueda Trapero.

Emeterio Valencia Bay.

José Antonio Fanjul.

Juan de Dierge Vera.

José Aguirregotio Mergeitiovenia.

José Torres Camacho.

José Luis Pavón Rodríguez.

Manuel Pino Camacho.

José Muñoz Atienza.

Manuel Ruiz Ruiz.

Antonio Camacho Arjona.

Manuel Fernández Navarro.

Decio de la Plaza Gómez.

Mariano Alba Pérez.

Mariano Gutiérrez Heras.

Manuel Vicente Campaomar.

Teodoro Giralda Casado.

Pedro Mariau Page.

Santiago Vicedo Gisbert.

Mariano Rivero Rico.

Francisco Toro Murriel.

Rafael Garrido Moltó.
 José Garrido Roldán.
 Francisco Bolás Batalló.
 Antonio Artoia Cifre.
 Francisco Doménech Cabo.
 Francisco Monseñi.
 Alfonso Galán Olivas.
 Anastasio Cortés Carmona.
 Antonio del Llano Pastor.
 José Orellano Pastor.
 José Pérez Sánchez.
 Manuel Toro Muriel.
 Isidro Toro Muriel.
 Antonio Fernández Martín.

Valencia, 27 de febrero de 1937.—
 Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que figura en la siguiente relación, pase destinado al regimiento de Etapas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos

D. Agapito Calvo Giménez.
 " Francisco Arteaga Martín.
 " Félix Ibáñez Berón.
 " Julio Fernández Parada.
 " José Reyes García.
 " José Aguayo Mollá.
 " Alvaro de la Iglesia Martín.
 " Federico Serranía Pons.
 " Juan Prats Rosón.
 " Luis Alvarez Ferrera.
 " Andrés de la Iglesia Martín.
 " Julio Santiago de los Santos.
 " Julián Sierra Caro.
 " Julio Alvaro Gómez.
 " José Alvaros Rodríguez.
 " Anastasio Omara Cano.
 " Florencio Coche Cuadrado.
 " Francisco de la Varga Figuerola.
 " Manuel de la Varga Figuerola.
 " Rafael Galán Nadalés.
 " Francisco Cancho Ceballos.
 " Juan Francisco López Sacristán.
 " Esteban Priego Encinas.
 " Eladio Rocha Marrajón.
 " Higinio Sanz Camino.
 " Jesús Ugúena Carmona.
 " Luis Fortea Arnau.
 " Gregorio Gómez Martín.
 " Francisco Magallón Pascual.
 " José Rubio Latasa.
 " Fortunato Alcaide Coza.
 " Mariano Felipe Sánchez.
 " Zacarías Huerga Sánchez.
 " Eduardo López Carrión.
 " Victoriano Merlans Morán.
 " Ventura Rubio Collado.
 " Andrés Abarrategui Morales.
 " Juan Ames Alonso.
 " Joaquín Bellver Fernández.
 " Pedro Bueno Pérez.
 " Martín Felipe Sánchez.
 " Santiago R. Fernández-Zamorano.
 " Alfredo Fuentes Gómez.
 " Emilio Fuentes de Marcos.
 " Jesús García Lacal.
 " Aurelio González Fernández.
 " Manuel Lavín Bongoa.
 " Victoriano Moreno Contreras.

D. Manuel del Río Doñate.
 " Fernando Rodríguez Almonar.
 " Jesús Sancho Sánchez.
 " Fernando Rubio Jaén.
 " José Tejón Prado.
 " Emilio Vargas Díez.
 " José Martínez López.
 " Ricardo Moutes Naranjo.
 " Jesús Nausa Sanz.
 " Juan Pereda Velasco-Oñero.
 " José Villalba Fernández.
 " Crescencio, Zurdo Benito.
 " Guillermo Aceituno Magallón.
 " Miguel Alvarez Abellán.
 " Pablo Alvarez Navarrete.
 " Vicente Aroca Cantelar.
 " Pedro Beltrán López.
 " José Berlanga Sobreviela.
 " Manuel Cazón Arribas.
 " Ramón Cazón Arribas.
 " José Cháfer Campos.
 " Constante Debrado García.
 " Saturnino Durán Adán.
 " Antonio Fernández Aguilar.
 " Alejandro Fernández Criado.
 " Constantino Fernández Giménez.
 " Leocadio Gómez Cano.
 " Antonio Monterroso Pérez.
 " Angel Peñalver San Francisco.
 " Antonio Plaza Durán.
 " Carlos Romero García.
 " Cristóbal Cano Sánchez.
 " Angel García Vélez.
 " Juan Sanz Camino.
 " Ramón Martínez Fernández.
 " José María López Sánchez.
 " José Simón Rodríguez.
 " Miguel Serraco Sanz.
 " Arturo Codina Caballero.
 " Guzmán Herrero Ramos.
 " Manuel Marcos Rodríguez.
 " Emilianio Martínez Blas.
 " Benito Rodríguez García.
 " Cecilio Rodríguez Valero.
 " Ricardo Huércano Ortiz.
 " Francisco Huércano Ortiz.
 " Juan Martínez Bustamante.
 " Carlos Olivas Fernández.
 " Miguel Moreno Mill.
 " Eustaquio Barahona de Diego.
 " Angel Andrés García.
 " Luis Calvo Martín.
 " Luis Martín López.
 " Tomás Barahona Esteban.
 " Benito Avalos Pérez.
 " Manuel Gasqué Herraiz.
 " Enrique Trigo Medina.
 " Liberio Canal Sánchez.
 " Susceso Martínez Romero.
 " Carlos Mazón Cano.
 " Felipe Sánchez Hernández.
 " Leocadio Sáez Muñoz.
 " Alfredo Chacón Moreno.
 " Benito Galindo Sánchez.
 " Eusebio García Petrecho.
 " Félix Pellón Pérez.
 " Francisco Alvarez Alcaide.
 " José María García Romo.
 " José Urtiberea Lopetegui.
 " Julio Paradela Conde.
 " Luis Gómez Felguera.
 " Juan González Blas.
 " Enrique Carlos Jerez-Alesa.
 " Rafael Michavila Ripoll.
 " Vicente Rebell Pascual.
 " Roberto Rodríguez Vicedo.

D. Angel Palomar Castaño.
 " Miguel Martín Martínez.
 " José Torralbe García.
 " Enrique Bardají Daspar.
 " Vicente Gascón Orta.
 " José Planelles Bernabéu.

Valencia, 3 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Disponibles

Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Agustín Delgado Cros, en situación de disponible gubernativo en esta división, quede en la de disponible forzoso en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Confirmando lo dispuesto por el jefe de Sanidad del Ejército de la República, he resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rodrigo Bastida Alvarez, cese en el cargo que desempeñaba en el Ejército núm. 1 y en el tren Hospital núm. 2, quedando en la situación de disponible forzoso en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo que acompañaba al escrito de V. E. de fecha 29 del mes próximo pasado, en el que se acredita su encuentra en observación, como presunto demente, el capitán veterinario del Cuerpo de Sanidad Militar D. Timoteo Ortiz Navarro, en situación de disponible forzoso en esa división, según orden circular de 26 de febrero del pasado año (D. O. núm. 48), he resuelto que el citado oficial quede en igual situación y residencia, con arreglo al reglamento de 15 de mayo de 1907 (C. L. número 69) y con el sueldo que determina la orden circular de 14 de enero de 1921 (C. L. número 22).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Empleos provisionales

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el empleo de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 170), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército

de la República, para su empleo donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta del destino que le adjudique a cada uno, para su confirmación por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Esteban Blanco Ximénez, con residencia en Sagunto.

D. José Monleón Bosch, con residencia en esta plaza.

D. José Montalt Bru, con residencia en la misma, plaza del Colegio del Patriarca núm. 4, principal.

D. José Catalá Díez, con residencia en Manises (Valencia), calle del 14 de abril, núm. 5.

D. José Barberá López, con residencia en esta plaza.

D. Vicente Ridaura Alvarez, con residencia en la misma, calle del Conde Alta, núm. 5.

D. Ignacio Pinto de la Sota, con residencia en la misma, calle de Rodrigo Betet, núm. 6.

D. Enrique Terol Delgado, con residencia en la misma, plaza Mirasol, número 6.

Valencia, 26 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que se expresan en la siguiente relación, he tenido a bien concederles el empleo de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 170), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para su empleo donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que le adjudique a cada uno para su confirmación.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Eugenio Frías Roldán, con residencia en Loriguilla (Valencia).

D. Teodosio Gabaldón García, que presta sus servicios en el Hospital de Sangre de Libros (Ternel).

D. Francisco Juan Puchades, con residencia en esta plaza, calle de Luis Morote, núm. 21.

D. Ramón Llosá Guijarro, con residencia en esta capital, plaza de la Generalidad, núm. 3.

Valencia, 11 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil que presta sus servicios en Aviación Militar, D. Salvador Carrión Galiana, he tenido a bien concederle el empleo de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 170).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil D. Ramón Zaragoza Puellas, que presta sus servicios en la Columna de Hierro, he resuelto concederle el empleo de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 170).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los veterinarios civiles que se expresan en la siguiente re-

lación, he resuelto concederles el empleo de alférez veterinario provisional, con arreglo a la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Mariano Muñoz Peña, residente en esta plaza.

D. Elías Moya González, residente en Villena.

D. Félix Fernández González, residente en Madrid, calle de Canarias, número 31.

D. Miguel Ramón Pons, residente en Madrid, calle de Lagasca, núm. 116.

Valencia, 26 de febrero de 1937.—Largo Caballero.

Reemplazo

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 24 del mes actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 15 de octubre último y con residencia en Madrid, al capitán de Infantería D. Antonio Herrada Sánchez, ascendido, procedente del Centro de Instrucción de Carros de Combate, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la primera división orgánica,

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor central de Guerra.

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Presidencia del Consejo de Ministros

Excmo. Sr.: La necesidad de coordinar todo lo legislado en materia penal en esta última época y al objeto de que sea mantenido en toda su integridad el espíritu del artículo 95 de la Constitución de la República, regulador del fuero por razón de personas y materia, aconseja proceder con urgencia a refundir en un solo cuerpo legal las aludidas disposiciones para fijar con toda exactitud y sin exposición a duda alguna la competencia de los Tribunales, tanto militares como especiales populares.

A tal efecto,

Esta Presidencia se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. En el plazo improrrogable de tres días se constituirá una Comisión interministerial encargada de estudiar y modificar en texto refundido las disposiciones de carácter penal dictadas por el Gobierno de la República a partir del primero de agosto de 1936.

Segundo. Igualmente procederá a proponer la reforma que estime atemperada a las circunstancias de momento en el Código de Justicia Militar y Penal de la Marina de guerra.

Tercero. Dicha Comisión será presidida por el del Tribunal Supremo y la integrarán don Eduardo Ortega y Gasset, Fiscal general de la Repú-

blica, representante del Ministerio de Justicia; don Emilio Valldecabres Mairas, representante del Ministerio de la Guerra, y don Adolfo Balboa Martínez, representante del Ministerio de Marina y Aire.

Cuarto. La propuesta correspondiente la elevará la Comisión designada a la Presidencia del Consejo de Ministros, en el plazo de diez días, y aquella dará traslado de la misma a los respectivos Ministerios interesados en el asunto.

Valencia, 28 de febrero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señores...

(De la Gaceta núm. 61)

Imprenta Provincial.—Valencia.